

FEMA ofrece acceso equitativo a la ayuda por desastre

Release Date: septiembre 27, 2021

NEW YORK – Todos los sobrevivientes de desastres tienen acceso equitativo a la información sobre programas de asistencia por desastre de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés), incluido el proceso de cómo solicitar.

El estado de New York y FEMA están comprometidos con ayudar a todos los afectados por los remanentes del huracán Ida, incluyendo a las personas con discapacidades y con necesidades funcionales y de acceso. Si necesita algún acomodo o asistencia debido a una discapacidad o por accesibilidad, indíquese a FEMA cuando solicite para asistencia o en cualquier momento durante el proceso de asistencia por desastre.

[La asistencia puede ser en forma de una subvención.](#)

Residentes de los condados Bronx, Kings, Nassau, Queens, Richmond, Rockland, Suffolk y Westchester pueden solicitar asistencia de FEMA para reparaciones a la vivienda y otros gastos necesarios asociados al desastre. Los daños o pérdidas a su vivienda principal deben haber ocurrido entre el 1 y el 3 de septiembre.

Para solicitar asistencia por desastre de FEMA, visite DisasterAssistance.gov/es, utilice la aplicación móvil de FEMA o llame a la Línea de Ayuda de FEMA al 800-621-3362 (711/VRS). Si usted usa un servicio de retransmisión, como un servicio de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), servicio de teléfono con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA el número específico asignado para ese servicio. Los operadores de la línea telefónica están actualmente disponibles de 8 a.m. a 7 p.m. los siete días de la semana y le pueden asistir conectándole con un especialista que hable su idioma.

Cuando solicite asistencia, tenga la siguiente información disponible:



FEMA

Page 1 of 3

- Nombre y número de Seguro Social del solicitante principal
- Nombre y número de Seguro Social del solicitante secundario o co-solicitante (recomendado, pero no requerido)
- Dirección actual y dirección previa al desastre
- Nombres de todos los ocupantes del hogar previo al desastre
- Información actual de contacto
- Tipos de pólizas de seguro que tenía el hogar
- Ingreso bruto anual en el hogar previo al desastre
- Pérdidas ocasionadas por el desastre
- Información bancaria para depósito directo o asistencia económica, si se solicita

FEMA abrió Centros de Recuperación por Desastre en los cuales puede reunirse directamente con el personal de FEMA y representantes de otras agencias federales y estatales que pueden proveerle información sobre asistencia por desastre que puede estar disponible para usted. Para encontrar un centro de recuperación cerca de usted, visite [DRC Locator \(fema.gov\)](https://www.fema.gov/drc-locator) (enlace en inglés).

FEMA también le puede proveer intérpretes, subtítulos en tiempo real e información en formatos alternos como Braille, texto agrandado, versiones audio y electrónicas. La agencia también provee servicios gratuitos para ayudar a las personas a comunicarse con el personal de FEMA y entender los programas de FEMA. Entre estas ayudas se encuentra:

- Información disponible en formatos electrónicos accesibles en la página web de FEMA y en las redes sociales
- Intérpretes certificados en Lenguaje de Señas Americano
- Intérpretes certificados multilingües
- Información impresa en múltiples idiomas

Los periódicos, la radio, televisión, redes sociales, funcionarios locales y colaboradores del sector privado ayudar a compartir información importante para la recuperación.

Para referidos a agencias que apoyan las necesidades específicas de la comunidad, comuníquese con su centro 211 del condado en <https://www.211nys.org/contact-us> (enlace en inglés). En la ciudad de New York, llame al 311. Para áreas aledañas, llame al 211.



Para recursos adicionales en línea, al igual que para folletos informativos descargables de FEMA y otras ayudas, visite DisasterAssistance.gov/es y seleccione “Información”.

Para información actualizada sobre los esfuerzos de recuperación en New York luego del huracán Ida, visite www.fema.gov/es/disaster/4615. Síguenos en Twitter en twitter.com/femaregion2 (enlace en inglés) y www.facebook.com/femaespanol.



FEMA